

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 464 de fecha 31 de mayo de 2017 que aprobó las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la **Propuesta Pública N° 142-2017, "Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín, Temuco", ID: 1658-380-LR17.**
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 727 de fecha 23 de agosto de 2017 que adjudicó la Propuesta Pública N° 142-2017 "Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín, Temuco" a la Empresa **Importaciones y Representaciones JJC Ltda., RUT N° 77.634.300-5**, por un monto de \$344.597.163.- IVA incluido.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.402 de fecha 23 de octubre de 2017 que aprobó el Contrato de la Propuesta Pública N°142-2017 para la ejecución de la Obra, "Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín, Temuco" con el proveedor Empresa Importaciones y Representaciones JJC Ltda., RUT N° 77.634.300-5 por un monto de \$344.597.163.- IVA incluido en un plazo de 180 días corridos contados desde la fecha de Entrega de Terreno.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.186 de fecha 13 de julio de 2018 que aprobó el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín, Temuco"
- 5.- Oficio Ord N°1.380 de fecha 08 de julio del 2019 que informa a la Empresa Contratista de Recepción Definitiva y solicita correo y número de teléfono de contacto.
- 6.- La Liquidación de Contrato de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 7.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra "Instalación Carpeta Pasto Sintético Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín, Temuco" de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero del 2018 que rectifica el N°1 de la letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N°3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por Orden del Alcalde", Decretos Alcaldicio Sobre Materias Específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de la Obra: P.P. N° 142-2017 "INSTALACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA N°2 PARQUE COSTANERA DEL CAUTIN, TEMUCO", ID: 1658-380-LR17, de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 2.- Apruébese la Liquidación de Contrato de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 3.- Devuélvase Certificado de Fianza pagadero a la Vista N° de Folio B0022719 de fecha 08/08/2018 de Más Aval Sociedad de Garantía Recíproca, tomada por la Empresa Importaciones y Representaciones JJC Ltda, RUT: 77.634.300-5, en favor de la Municipalidad de Temuco RUT: 69.190.700-7 destinada a garantizar el fiel cumplimiento de la P.P N° 142-2017 "Instalación Carpeta de Pasto Sintético, Cancha N°2 Parque Costanera del Cautín" por el monto de \$34.459.716.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR / IdelC / PPM.

Distribución:

- * c.c.: Dirección de Planificación.
- * c.c.: Dpto. Ejecución de Obras (PPM).
- * c.c.: Of. de Partes.

PABLO SANCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

